

Universidad de Murcia

4670 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. (Expte. n.º 2008/1/SE-A).**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Número de expediente: 2008/1/SE-A.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica en aplicaciones de Gestión Académica.
- c) Lotes:
 - Lote 1: Títulos.
 - Lote 2: Planes de Estudios, Becas y Preinscripción de Posgrado.
 - Lote 3: Matrícula, Expedientes y Secretarías de Posgrado.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de fecha 7 de febrero de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

90.798 € (IVA incluido).

- Lote 1: 30.266 €
- Lote 2: 30.266 €
- Lote 3: 30.266 €

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 18 de marzo de 2008.
- b) Contratista:
 - Lote 1: D. Bernabé Nicolás García.
 - Lote 2: AKERAWA, S.L.
 - Lote 3: Don Antonio Mendoza Pérez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Lote 1: 27.743,84 € (IVA incluido)
 - Lote 2: 27.200 € (IVA incluido)
 - Lote 3: 25.000 € (IVA incluido)

Murcia a 1 de abril de 2008.—El Rector, P.D. (Resolución n.º 174/2006, de 19 de abril), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.

Notaría de don Juan Pedro Serna Martínez

4667 Acta de notoriedad.

Don Juan Pedro Serna Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete con residencia en San Pedro del Pinatar.

Hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, relativa al siguiente inmueble y propietario:

Propietario: "Airon Sol, Sociedad Limitada"

Finca: Urbana: Casa de planta baja, en término de San Pedro del Pinatar, paraje de Los Cuarteros. Mide una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados, de los cuales cincuenta y dos metros son patio. Está orientada al Mediodía.

Linda por Norte, Sur y Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó; y Oeste, doña Dolores y don Fulgencio Baño Gómez y don Zacarías Gómez.

Según la certificación catastral descriptiva y gráfica, cuyo testimonio unida al acta su cabida actual es de ciento ochenta y dos metros cuadrados y linda:

Frente, calle Río Sil; Derecha entrando, Comunidad de Propietarios de edificación existente; Izquierda entrando, don Antonio Cánovas Marín; y Fondo, don Antonio Cánovas Marín.

Inscripción: : En el Registro de la Propiedad de San Javier, número Dos, al libro 179 de Pinatar, folio 167, finca registral 13.406.

Título: Adquirida por compra a doña Carmen Otazo Guerrero, según así resulta de la escritura otorgada en San Pedro del Pinatar, el día 2 de octubre de 2006, ante el Notario don Juan Pedro Serna Martínez, con el número 3.097 de orden de su protocolo.

Referencia catastral: 5487314XG9858E0001MZ

Durante el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en calle Emilio Castelar, Edificio Goya, Escalera 3, 1.º, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En San Pedro del Pinatar, 17 de marzo de 2008.—El Notario.